

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Producción y Realización en Radio y Televisión		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Técnicas de Dirección y Planificación de la Producción en Radio		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	8114
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Producción y Realización en Radio		
Módulo:	La Producción y Realización Audiovisual		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Alfredo Menéndez Álvarez	alfredo.menendez@ufv.es
Alfredo Arese Gómez	alfredo.arense@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Técnicas de dirección y planificación de la producción en radio " se centra en las diversas estrategias, acciones y procedimientos de diseño del programa, abordando ámbitos tan diversos como la selección de contenidos, la planificación de medios necesarios, la coordinación de los recursos humanos y técnicos bajo criterios de eficiencia, para una optimización de los resultados en función de la parrilla de la estación/emisora y siguiendo las pautas del guión del programa.

## OBJETIVO

Todo con el objetivo de ser capaces de producir, grabar y realizar un programa de radio o un podcast desde el principio hasta el final del proceso. Manejo de las herramientas, recursos y técnicas que permiten la realización de un Podcast y video atendiendo a los nuevos hábitos de escucha y nuevas necesidades del sector digital

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

No procede

No procede

## CONTENIDOS

Conocimiento de las técnicas radiofónicas para la realización de productos de audio tanto en radio como en formato podcast. Se trabajará sobre todos los recursos enfocados al audio como palabra, guion, improvisación, sintonías o efectos desde la edición digital y siempre enfocado a la práctica radiofónica en estudio.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático. Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Se integrará la presencialidad con la realización de actividades y sesiones en remoto (síncronas o asíncronas) a través de herramientas formativas on line en el aula virtual y de proyectos docentes formativos individuales y grupales

Nota: Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático. Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Aclarados los conceptos indispensables la actividad se orientará al "saber hacer"; las correcciones a cada práctica se realizarán conjuntamente al objeto de que los estudiantes aprendan de sus trabajos y de los de sus compañeros.

Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático. Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Se integrará la presencialidad con la realización de actividades y sesiones en remoto (síncronas o asíncronas) a través de herramientas formativas on line en el aula virtual y de proyectos docentes formativos individuales y grupales.

Aclarados los conceptos indispensables la actividad se orientará al "saber hacer"; las correcciones a cada práctica se realizarán conjuntamente al objeto de que los estudiantes aprendan de sus trabajos y de los de sus compañeros.

Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

## **DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO**

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo presencial en aula y estudio 30h</li> <li>• Elaboración de un informativo desde cero:- selección de contenidos- elaboración escaleta- redacción piezas- grabación final 30h</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo autónomo 45h</li> </ul>

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Saber dirigir la producción general de una cadena de radio y tv

Saber dirigir las emisiones y los aspectos formales de los contenidos de antena en una emisora de radio y tv

Ser capaz de diseñar los formatos de programación de canales de radio y tv

### Competencias específicas

Ser capaz de dirigir la planificación de los recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de cualquier programa cuyo destino sea su emisión a través de la radio o tv

Saber supervisar y diseñar la realización de continuidad de una emisora de radio y tv

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de diseñar los formatos de programación de canales de radio y tv

Ser capaz de dirigir la planificación de los recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de cualquier programa cuyo destino sea su emisión a través de la radio o tv

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptara al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo. Estas actividades son las siguientes:

- Pruebas escritas y trabajos propuestos en clase: 80%
- Participación en las actividades y actitud manifestada: 20%.

El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno repetirá la prueba que no ha superado en convocatoria ordinaria para poder superar la asignatura.

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Nota 1: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Nota 2: En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados. El examen presencial se sustituirá por un examen en remoto con herramientas que garanticen la autenticidad de la prueba

## CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptara al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar las tres partes de que se compone la asignatura. Estas actividades son las siguientes:

### BLOQUE 1: (40%):

1. Realización de presupuestos de producción para diferentes programas de radio 20%
2. Realización de escaletas 20%
3. Realización de guiones 20%
4. Prácticas en el estudio de radio de diferentes formatos radiofónicos 30%
5. Participación activa en las actividades propuestas 10%

### BLOQUE 2: (40%):

1. 50% elaboración de un boletín
2. 50% dos prácticas

### BLOQUE 3: (20%):

1. Práctica final 100%

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se registrá por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto, los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados, si bien las prácticas a realizar se sustituirán por ejercicios o trabajos que permitan asegurar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía docente.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptara al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar las tres partes de que se compone la asignatura. Estas actividades son las siguientes:

### Profesores Miguel Angel Ortiz Sobrino y Silvia Ayala del pino (40%):

1. Realización de presupuestos de producción para diferentes programas de radio 20%

2. Realización de escaletas 20%
3. Realización de guiones 20%
4. Prácticas en el estudio de radio de diferentes formatos radiofónicos 30%
5. Asistencia 10%

Profesor Alfredo Menéndez (40%):

1. 50% elaboración de un boletín
2. 50% dos prácticas

Profesor Jota Abril Barrie (20%):

1. Práctica final 100%

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se regirá por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo. Estas actividades son las siguientes:

- Pruebas escritas u orales y/o trabajos individuales y grupales propuestos: 80%
- Asistencia y participación en las actividades presenciales y actitud manifestada: 20%.

El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se regirá por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

## CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar las tres partes de que se compone la asignatura. Estas actividades son las siguientes:

**BLOQUE 1: (40%):**

1. Realización de presupuestos de producción para diferentes programas de radio 20%
2. Realización de escaletas 20%
3. Realización de guiones 20%
4. Prácticas en el estudio de radio de diferentes formatos radiofónicos 30%
5. Participación activa en las actividades propuestas 10%

**BLOQUE 2: (40%):**

1. 50% elaboración de un boletín
2. 50% dos prácticas

**BLOQUE 3: (20%):**

1. Práctica final 100%

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se regirá por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

**CONVOCATORIA ORDINARIA:**

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo.

Media ponderada en 3 bloques

**BLOQUE 1 - Técnica y realización - 40%**

Prueba práctica 1 - 50%

Prueba práctica 2 -50%

**BLOQUE 2 - Programas (producción y realización) 50%**

50% - Trabajo final (programa de radio)

30% - Prácticas

BLOQUE 3 - Asistencia y participación 10%

Participación Profesor 1 - 4 %

Participación Profesor 2 - 4 %

Participación Profesor 3 - 2 %

El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno repetirá la prueba que no haya superado en convocatoria ordinaria para poder superar la asignatura.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Nota 1: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar las tres partes de que se compone la asignatura. Estas actividades son las siguientes:

BLOQUE 1: (40%):

1. Realización de presupuestos de producción para diferentes programas de radio 20%
2. Realización de escaletas 20%
3. Realización de guiones 20%
4. Prácticas en el estudio de radio de diferentes formatos radiofónicos 30%
5. Participación activa en las actividades propuestas 10%

BLOQUE 2: (40%):

1. 50% elaboración de un boletín

2. 50% dos prácticas

BLOQUE 3: (20%):

1. Práctica final 100%

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se regirá por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Lidia Argibay Cómo hablar en radio y televisión 2004

### Complementaria

Xosé Soengas Informativos radiofónicos